JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00031-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Veinte (20) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO DE BOGOTA S.A. contra MARTHA LIGIA LANDAZURY LIZARDO, informándole que al parte demandante solicita requerimiento. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJLA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00031-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Veintidós (22) de junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO DE BOGOTA S.A. contra MARTHA LIGIA LANDAZURY LIZARDO, con solicitud de requerimiento.

SE CONSIDERA:

Se observa que la parte demandante solicita se requiera a la entidad "EPS SANITAS", para que rinda información en el sentido de establecer el ingreso base de cotización de la ejecutada y quién su pagador, sí es del caso.

Siendo procedente lo solicitado, se accede a ello, en consecuencia, por secretaría líbrese el correspondiente oficio requiriendo la información relacionada ante la entidad antes aludida, indicando que la dicha información deberá se suministrada dentro del término de cinco (5) días) a partir de la respectiva notificación. —

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLEN DE LA ROSA Juez Primero Civil Municipal

Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **23 de junio de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **50.** –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa Juez Juzgado Municipal Civil 001 Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c22c453df75f66de673a4df4faa451dc9645b40aad68e87d0d816b7beb7acb07

Documento generado en 22/06/2023 05:30:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica